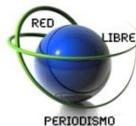


EL SECUESTRO DE LO PÚBLICO

*La Información,
un Derecho Negado*



La Experiencia de Periodistas con la Transparencia en Chihuahua

ROCÍO GALLEGOS

Red de Periodistas de Juárez

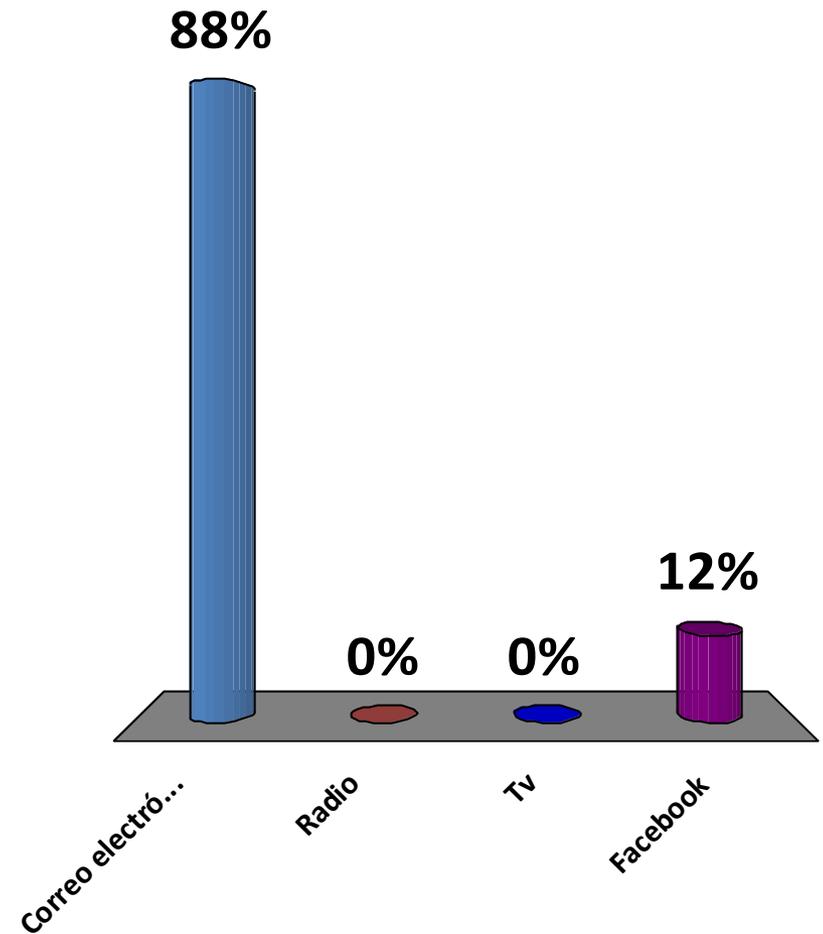
PATRICIA MAYORGA

Red Libre Periodismo de Chihuahua

**¿Ejerces tu derecho a la
información?**

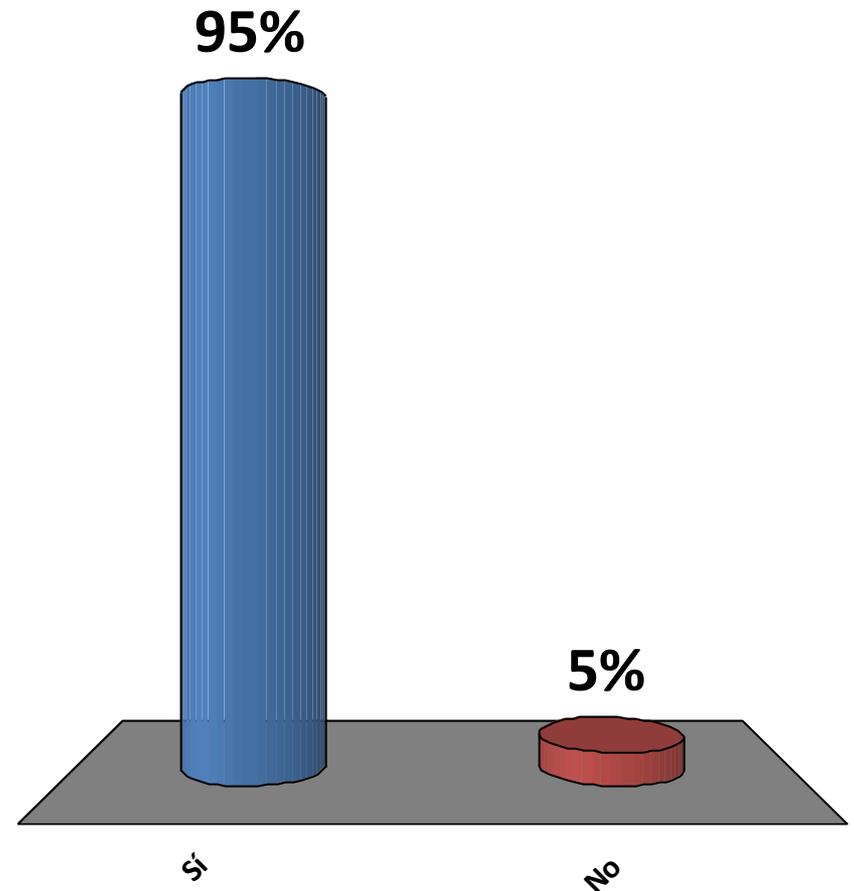
¿Cómo se enteró del evento?

1. Correo electrónico
2. Radio
3. Tv
4. Facebook



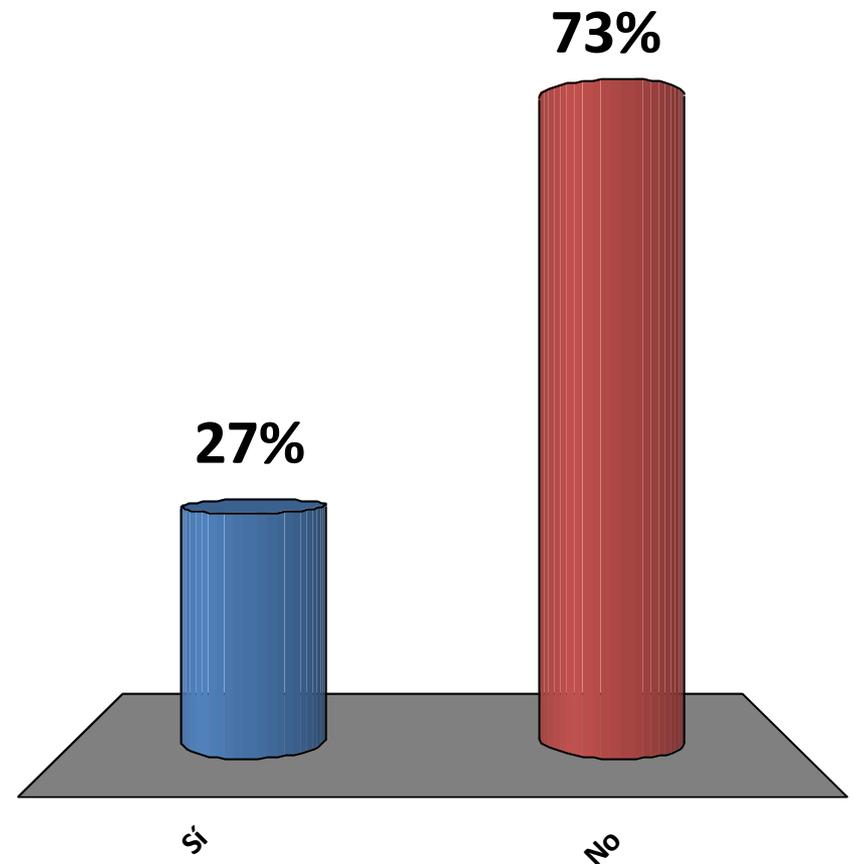
¿Sabías que existe una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

1. Sí
2. No



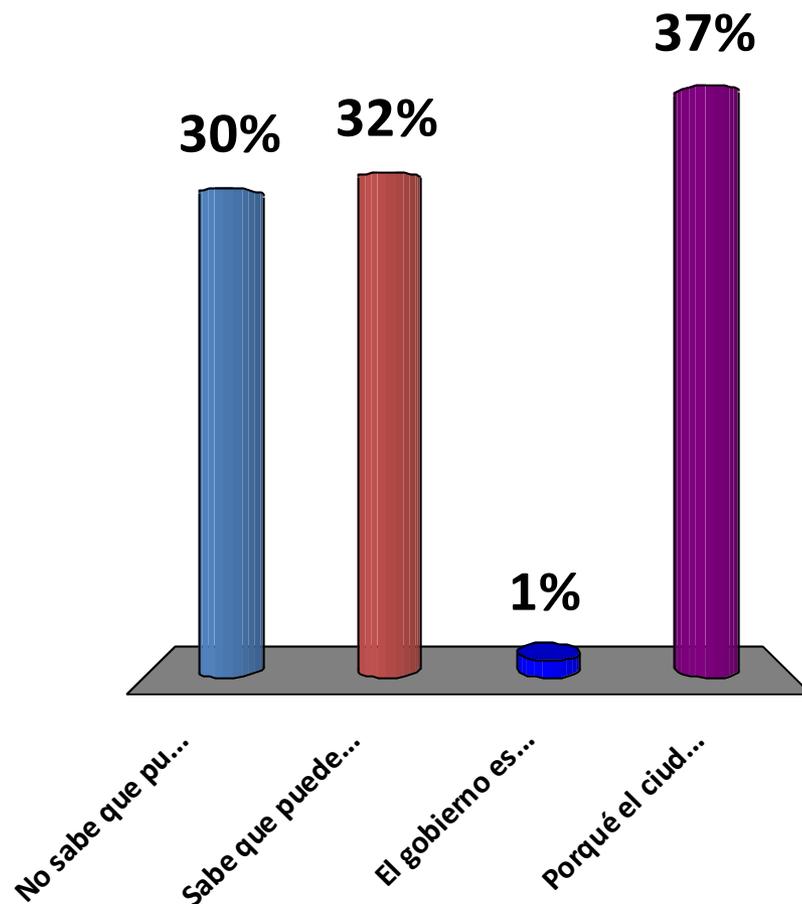
En el 2011 y 2012¿Has hecho alguna solicitud de información pública?

1. Sí
2. No



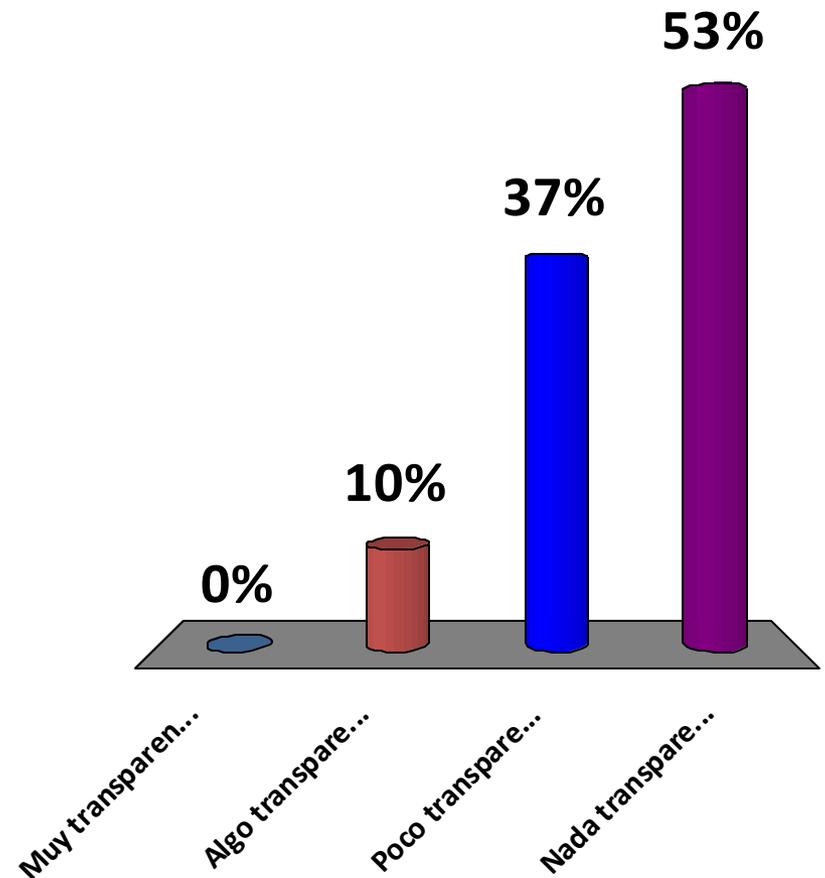
¿Por qué crees que la gente en Juárez no solicita información pública?

1. No sabe que puede hacerlo (desconocimiento).
2. Sabe que puede hacerlo, pero no le interesa.
3. El gobierno es muy transparente y por tanto no es necesario hacerlo.
4. Porque el ciudadano común no sabe que hacer con esa información.



¿Qué tan transparente consideras que es la información de tu gobierno municipal?

1. Muy transparente
2. Algo transparente
3. Poco transparente
4. Nada transparente



Casos Emblemáticos y Algunas Implicaciones de la Transparencia

LA TRANSPARENCIA SIMULADA

Alejandro Sandoval

CIMAP



Ciudad Juárez, Chihuahua
20 de septiembre del 2012

CIMAP: Ciudadanos por una Mejor Administración Pública.

Valores:

- Tenacidad: insistir firmemente en forma proactiva hasta alcanzar nuestro propósito, por difícil que este sea.
- Paciencia: tolerar las condiciones adversas para alcanzar nuestro propósito.
- Permanencia: determinación para existir como grupo mientras no se logre el propósito.

Código de Comportamiento

- Buscar primero los intereses de Ciudad Juárez.
- Buscar el sentir de los juarenses de todos los sectores.
- Promover la profesionalización y efectividad del gobierno.
- Comunicarnos en forma oportuna, abierta y cortés.
- Mantener el mismo nivel de crítica constructiva hacia el gobierno, independientemente del partido que lo encabece.
- Ser independientes. No recibir recursos del gobierno.
- Hacer permanentemente pública nuestra propuesta.
- Dar primero el crédito al CIMAP.

Que SI es el CIMAP

Es un grupo de personas:

- ▲ ...buscamos una mejor ciudad.
- ▲ ...apoyamos la iniciativa a título personal.
- ▲ ...buscamos coordinarnos y organizarnos.
- ▲ ...representamos parte importante del sentir ciudadano.
- ▲ ...buscamos propuestas propositivas y consensuadas.
- ▲ ...buscamos trabajar en el corto, mediano y largo plazo.
- ▲ ...no tenemos intereses partidistas (como grupo).

Que NO es el CIMAP

- ▼ No somos gobierno, ni queremos gobernar.
- ▼ No somos un partido político.
- ▼ No buscamos puestos o posiciones públicas.
- ▼ No recomendamos personas para puestos públicos.
- ▼ No somos una cámara empresarial.
- ▼ No buscamos trato preferencial.

Modelo de Desarrollo de CIMAP

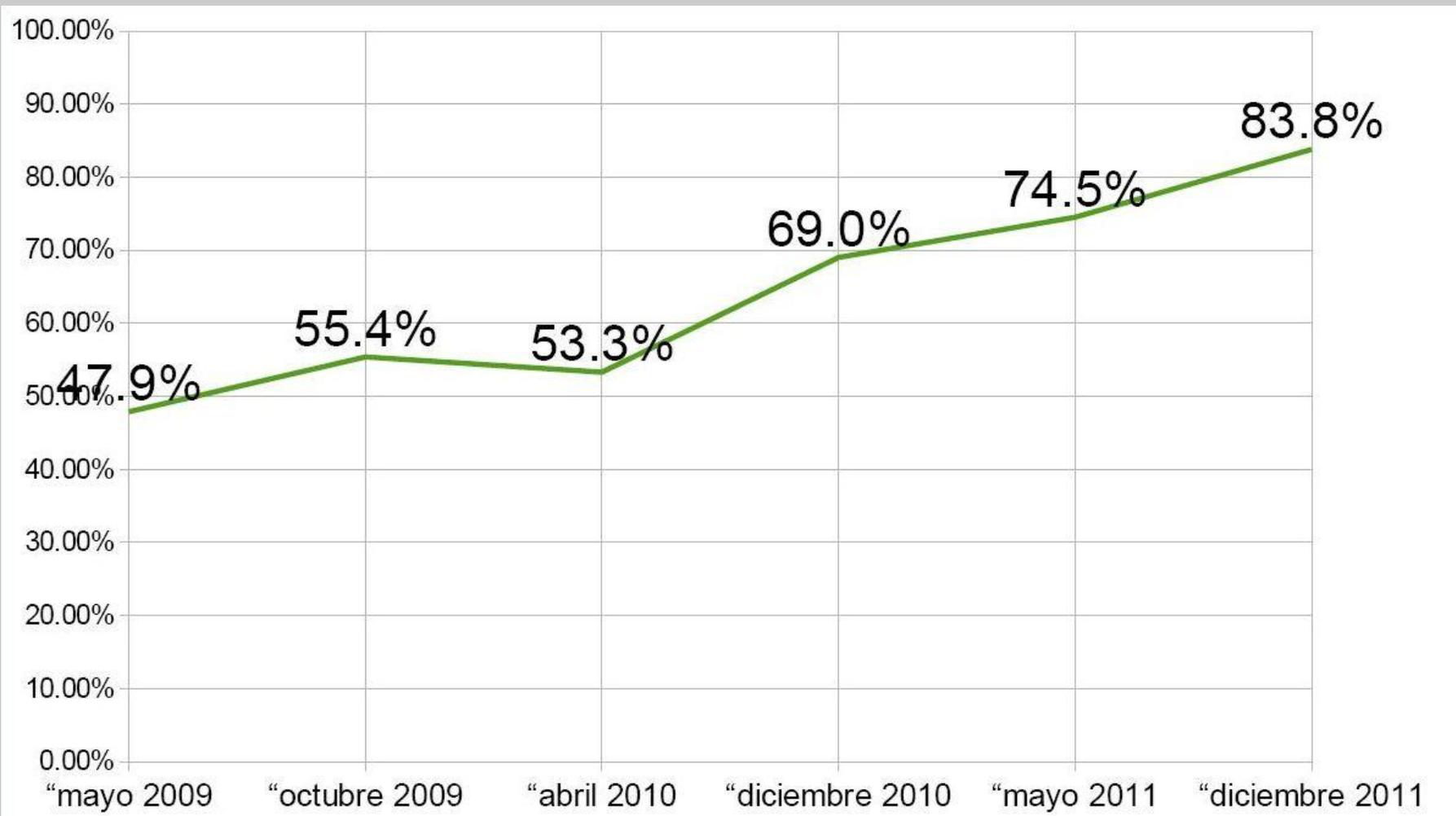


Puede entenderse que:

Acceso a la información es un derecho
ciudadano

Transparencia es una obligación del
gobierno

Comparativo de las últimas 6 evaluaciones CIMTRA al Municipio de Juárez



La última evaluación municipal que todavía esta en revisión es es:

79.6

Aun cuando la transparencia del municipio ha mejorado, sin la supervisión ciudadana de poco o nada sirve.

Viajes del Alcalde registrados en medios de comunicación (2012)		Viajes del alcalde registrados en la página de transparencia. (2012)		
2 de marzo	Boca del Río Veracruz reconocimiento por su labor en Seguridad.			
19 de abril de 2012	Lleva alcalde proyecto de Copa Panamericana a Santo Domingo			
12 de mayo	Al DF, a PEMEX.			
28 de junio	A San Diego al Concierto de Esperanza Azteca			
9 de julio	Aguascalientes conferencia de seguridad pública	26 de marzo	Al Congreso del Estado	\$4,800.00
19 de julio al df	Gestionar recursos a la federación.			
23 de agosto	Reunión de alcaldes fronterizos, San Diego			
30 de agosto	Reunión con la Federación Nacional de Municipios de México			

8 viajes sin registrar en los
mecanismos de transparencia

¿Qué se va a hacer en el Centro?

El 15 de abril del 2007 Héctor Murguía declara a EL Diario que no se da información sobre el proyecto de regeneración del Centro para evitar especulaciones.

El 26 de mayo del 2012 Vicente López dice: “Todavía estamos trabajando en el Plan Maestro para el desarrollo de la rehabilitación del Centro Histórico, todavía no tenemos con precisión todas las acciones que vamos a ejecutar ahí, se están ya empezando a tener anteproyectos de algunas de las intervenciones.” En esa misma nota se aclaraba que desde el el 2004 a la fecha se han adquirido 130 propiedades, pero aún faltan unas 226.”

En actas del Concejo Deliberativo del IMIP se dijo lo siguiente en Mayo del 2012... ¿por qué el municipio no da más infomración?

ARQ. CEDILLO: En el caso del Centro Histórico ¿Se tiene información?

ARQ. MARTINEZ: El proyecto lo esta manejando Gobierno del Estado y el Municipio, están afinando el Plan Maestro y ellos podrán presentarlo.

Folio	Pregunta	Respuesta
055592012	<p>¿Qué acciones se han llevado a cabo, de obra, compra, adecuación o cualquier otra en el centro histórico en los últimos tres años y ¿cuál ha sido el costo de cada una de ellas?</p> <p>Pido el resultado de acciones concluidas que hayan significado un gasto del erario público y que deben ser públicas, no de aquellas que estén todavía en algún proceso deliberativo y por lo cual se consideran bajo reserva.</p>	<p>en respuesta a su atenta solicitud de información, le comunico que la información que usted solicita se encuentra clasificada como reservada mediante acuerdo de reserva número 11/2007 de fecha 26 de noviembre de 2007, adjunto en formato pdf el acuerdo de reserva en mención en donde encontrará los motivos y el sustento legal.</p>
047822012	<p>El pasado 26 de julio en el Foro regional de movilidad sustentable, Vicente López Director de Desarrollo Urbano presentó planos del Proyecto de Regeneración del Centro Histórico. Solicito copia del proyecto.</p>	
041552012	<p>Solicito listado de predios adquiridos por el municipio en los últimos cinco años y el monto pagado por los mismos.</p>	<p>Frente a la plaza de toros valderas. Predio donde esta el Cine Victoria. Lerdo y Abraham González a una cuadra Plaza de Toros</p>
027362012	<p>De las obras en el Centro Histórico de la Ciudad:1)Solicito lista de los edificios contemplados para su demolición. 2) Copia electrónica del plan con el cual se esta modificando el centro histórico. 3) Fecha en que se realizaron las consultas públicas para el plan de desarrollo de esta zona. (Si no se han hecho las consultas, la fecha en que se tiene programado hacerlas)</p>	<p>El listado de los predios a demoler y el plan Maestro del Centro Histórico estarán concluidos tentativamente en seis meses y es cuando se iniciará el proceso de autorización que incluye las consultas públicas del mismo. En ese momento estaremos en posibilidad de hacer entrega de la copia electrónica del plan que solicita.</p>

¿Quién compra los terrenos?

¿Cuánto han costado?

¿Que se va hacer?

El proyecto lleva al menos 5 años
(y se compran terrenos desde
hace 8)

¿Por qué no se cumple con la ley
de hacer consultas públicas?

El hecho de que existan mecanismos de transparencia y de acceso a la información no garantizan una mejor administración, ni una mejor calidad de vida. Para ello se requiere la participación y exigencia ciudadana, porque:

**DERECHO QUE NO SE EXIGE,
DESAPARECE.**



¡Muchas Gracias!

cimapjuarez@gmail.com

FB: CIMAP

LOS REGIDORES DE JUÁREZ

Sergio Meza

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ

POBREZA

DESEMPLEO

INSEGURIDAD

**FALTA DE
EDUCACIÓN**

**DESORDEN
URBANO**

**FALTA DE
SALUD**

**CIUDADANÍA
PERMISIVA**

CORRUPCIÓN

AUTORITARISMO

INJUSTICIA

IMPUNIDAD

OPACIDAD

LAS DECISIONES SOBRE NUESTRA CIUDAD LAS TOMA EL CABILDO, QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO

¿QUÉ ES EL CABILDO?

Es la reunión oficial de los miembros del Ayuntamiento.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO?

El Ayuntamiento se conforma por un **Presidente Municipal**, **18 Regidores** que representan al pueblo y el **Síndico** que vigila el buen uso de los recursos.

¿QUÉEN LOS ELIGE?

El Presidente Municipal y el Síndico, lo elige la población directamente cada tres años.

Los regidores son elegidos por sus propios partidos y no por la ciudadanía, pues van en paquete en la planilla del Presidente Municipal!



REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO



REGIDOR

19



Educación y Cultura



Obras Públicas



Turismo y Desarrollo Económico



Fraccionamientos y Condominios



Asentamientos Humanos



Seguridad Pública y protección ciudadana



Deporte



Hacienda



Gobernación



Familia y Asistencia Social



Nomenclatura y Monumentos



Transporte



Ecología y Protección Civil



Desarrollo Urbano



Salud Pública



Desarrollo Social



Servicios Públicos



Enajenación de terrenos municipales



Planeación del Desarrollo Municipal



Desarrollo Rural



Centros Comunitarios



Trabajo y Previsión social



CREACIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2011

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento No. 30 del 22 de Septiembre de 2011. Se aprobaron por unanimidad la Creación del Consejo Municipal para la Protección de la Infancia y la modificación al presupuesto 2011 por cambio de prioridad. [Anexamos los detalles](#). Lo invitamos a analizar estas modificaciones presupuestales.



MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO (Con voto)			Creación del Consejo Municipal para la Protección de la Infancia	Modificación al Presupuesto 2011
<u>HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>AGUIRRE AGUILERA LUIS MANUEL</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>CONTRERAS HERRERA EDNA XOCHITL</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>DÍAZ GUTIÉRREZ EMMA IDALIA</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>DOMÍNGUEZ ESQUIVEL LAURA ENRIQUETA</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>GALLEGOS JIMÉNEZ LAURENCIO</u>			A FAVOR	A FAVOR
<u>GARCÍA HERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA</u>			A FAVOR	A FAVOR



Alma Yolanda Morales Corral

Comisiones



Fraccionamientos



Asentamientos Humanos



Gobernación



Daniel Navejas

Comisiones



Servicios Públicos



Asentamientos Humanos



Salud Pública



Deporte



Edna Xóchitl Contreras Anaya

Comisiones



Desarrollo Urbano



Enajenación de Terrenos Municipales



Hacienda



Elia Irma Tarín Villalobos

Comisiones



Familia y Asistencia Social



Salud Pública



Comisión de desarrollo rural



Centros Comunitarios



Héctor Hernández García

Comisiones



Comisión de Desarrollo Rural



Seguridad Pública y Protección Ciudadana



Ecología y Protección Civil



Planeación del Desarrollo Municipal



Emma Idalia Díaz Gutiérrez

Comisiones



Enajenación de Terrenos municipales



Desarrollo Social



Nomenclatura y Monumentos



Trabajo y previsión social

Regidor	Días a descontar	Monto a descontar
Luis Manuel Aguirre Aguilera	175	\$377,417
María Eugenia García Hernández	152	\$327,813
Héctor Hernández García	141	\$304,090
Daniel Navejas	136	\$293,307
Laurencio Gallegos Jiménez	129	\$278,210
Elia Irma Tarín Villalobos	127	\$273,897
María Josefina Sánchez Moreno	118	\$254,487
Paola Berenice Ruiz Ríos	104	\$224,293
Ramón Lerma Corral	104	\$224,293
Luis Abelardo Valenzuela Holguín	97	\$209,197
Martha Cristina Jiménez Márquez	93	\$200,570
Laura Enriqueta Domínguez Esquivel	92	\$198,413
Emma Idalia Díaz Gutiérrez	91	\$196,257
Víctor Mario Valencia Carrasco	90	\$194,100
Sergio Alejandro Madero Villanueva	72	\$155,280
Edna Xóchitl Contreras Herrera.	61	\$131,557
Alma Yolanda Morales Corrales	59	\$127,243
Santiago Nieto Sandoval	11	\$23,723

Eficacia Promedio:

Febrero: 20% - Agosto: 42%

Deben a la comunidad:

Febrero: \$3.5 mdp - Agosto: \$4 mdp



RUEDA DE PRENSA

INFORME DEL PROGRAMA REGIDOR 19

11:00 a.m.

Oficinas del Plan Estratégico
de Juárez



Siguenos en vivo en <http://www.ustream.tv/channel/elpactoteve>

¿Sabes cuánto gana un Regidor?



Un regidor del Municipio de Ciudad Juárez tiene un sueldo de:



\$64,700

PESOS MENSUALES

Información tomada de la página de transparencia del Municipio de Ciudad Juárez



Somos una ciudadanía que propone, vigila y exige.
Tú eres el regidor 19

TE PRESENTAMOS AL REGIDOR



Daniel Navejas

dnavejas@juarez.gob.mx
(656) 207-88-00 Ext. 2062

PERCEPCIÓN DIARIA BRUTA

2,157 PESOS



PERCEPCIÓN MENSUAL

64,700 PESOS



Según el reglamento interior del ayuntamiento

Cada una de las comisiones de regidores debe reunirse al menos dos veces por mes.
Artículo 127

Por no asistir a una de estas reuniones, se le debe descontar un día de su sueldo.
Artículo 132



DE OCTUBRE 2010 A JULIO 2012

Se debieron de haber reunido **cada una** de las comisiones en que participan los regidores al menos **44 veces**

COMISIONES DE ESTE REGIDOR

	Reuniones Reglamentarias	Reuniones Realizadas
1. Asentamientos Humanos	44	38
2. Servicios Públicos	44	0
3. Salud Pública	44	2
4. Deporte	44	0
	176	40

Días de sueldo a descontar = **136**

Daniel Navejas le debe a la comunidad



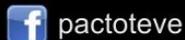
\$293,307
Pesos

por sus inasistencias a las comisiones en las que que participa



“Que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”

Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Artículo 18



pactoteve



@pactoporjuarez

www.pactoporjuarez.org

TE PRESENTAMOS AL REGIDOR



Ramón Lerma Corral

rlerma@juarez.gob.mx
(656) 207-88-00 Ext. 2064

PERCEPCIÓN DIARIA BRUTA

2,157 PESOS



PERCEPCIÓN MENSUAL

64,700 PESOS



Según el reglamento interior del ayuntamiento

Cada una de las comisiones de regidores debe reunirse al menos dos veces por mes.

Artículo 127

Por no asistir a una de estas reuniones, se le debe descontar un día de su sueldo.

Artículo 132



DE OCTUBRE 2010 A JULIO 2012

Se debieron de haber reunido **cada una** de las comisiones en que participan los regidores al menos **44 veces**

COMISIONES DE ESTE REGIDOR

	Reuniones Reglamentarias	Reuniones Realizadas
1. Hacienda	44	42
2. Planeación de Desarrollo Mpal.	44	35
3. Servicios Públicos	44	0
4. Transporte	44	39
5. Deporte	44	0
	220	116

Días de sueldo a descontar = **104**

Ramón Lerma le debe a la comunidad



\$224,293

Pesos

por inasistencias a las comisiones en que participa



“Que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”

Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Artículo 18



pactoteve



@pactoporjuarez

www.pactoporjuarez.org

PROCESO LEGAL	SEDE	SOLICITUD	STATUS
Amparo	Juzgado de Distrito	Nómina Municipal	En proceso
		Acceso a las Comisiones de Regidores	A favor
		Acceso a las Reuniones Previas	En proceso
Recurso de Revisión	ICHITAIP	Sueldos Regidores	A favor
		Fechas en que se reunieron los Regidores y otorgar actas de las Comisiones.	En proceso
		Cuántas Iniciativas propias o proyectos ha interpuesto cada Comisión de los Regidores.	En proceso
		Cuántos y cuáles asuntos les han sido turnados a cada Comisión de los Regidores.	En proceso
		Cuántos y cuáles dictámenes han emitido cada Comisión de los Regidores	En proceso
		Si se encuentran físicamente o no las actas de las Comisiones de los Regidores.	En proceso

**Las decisiones y
los manejos de lo
público son poco
o nada
transparentes**

La ley es
sometida a los
intereses
partidistas y
económicos

Los intereses
privados están
sobre los
intereses
públicos

No hay
rendición
de cuentas

Huele a
Corrupción

**Desinterés
ciudadano por la
política y los
asuntos de la
ciudad**

Ciudadanía
desinteresada
de la toma de
decisiones

Ciudadanía

poco

exigente

UNA NUEVA
SOCIEDAD
DESDE LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

**Al centro está el
ciudadano con
derechos y
responsabilidades**

Interés por la Política

Ciudadanía
propositiva,
vigilante y
exigente

Video

El Garante de la Transparencia

Observa Ciudadan@

Chihuahua, Chih., septiembre 20 de 2012



**El derecho de acceso a la
información pública
Un derecho secuestrado?**

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Servicio profesional de carrera del ICHITAIP
- Campo algodonero
- Financiamiento público de los partidos políticos para actividades relacionadas con la participación política de las mujeres

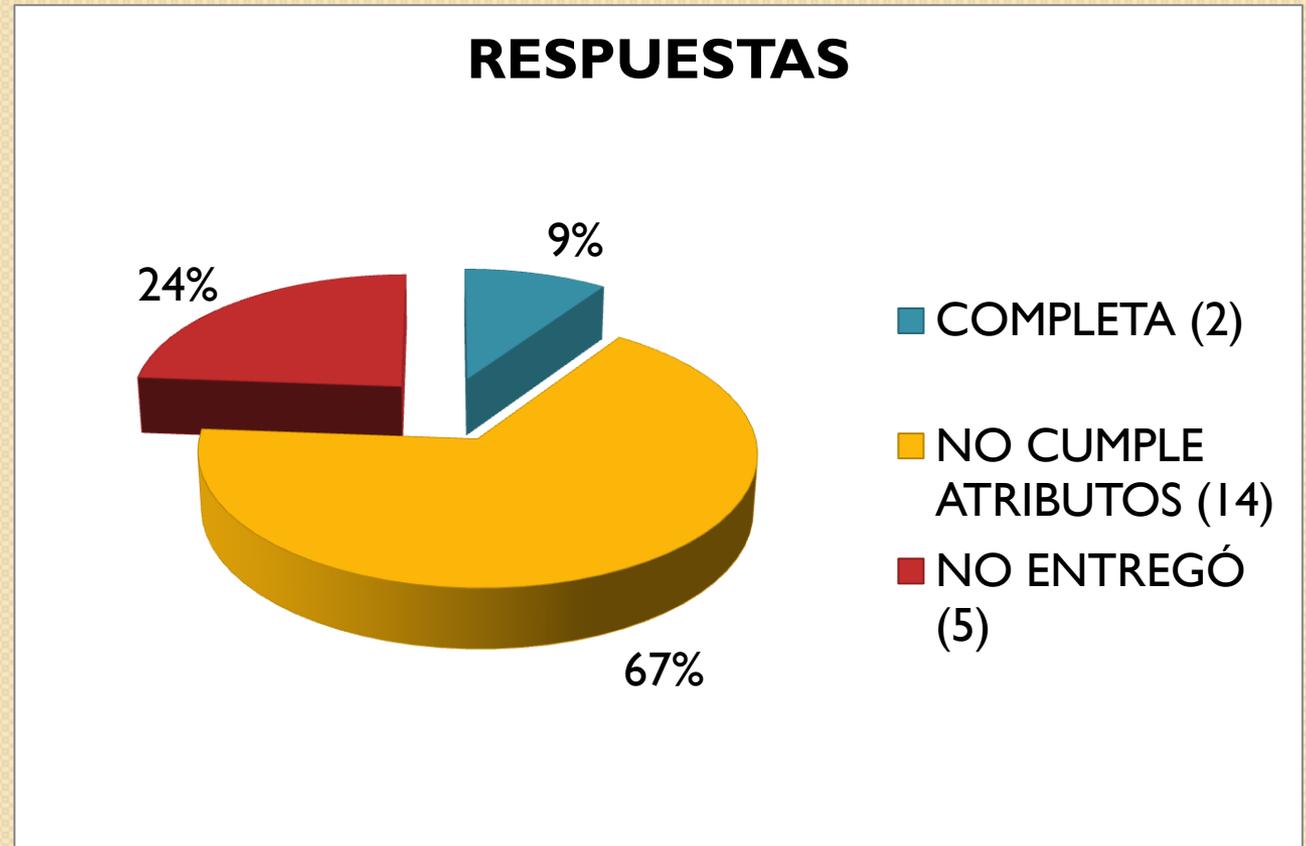
Servicio Profesional de Carrera del ICHITAIP

- Datos sobre personal: nombre, cargo, salarios, prestaciones, forma de ingreso, promociones, estatus laboral
- Forma en que se ha realizado el ingreso del personal y base legal para realizarlo
- Oficios de los consejeros presidentes indicando realicen propuestas para ingreso de personal
- Datos de las propuestas de personal realizadas por los consejeros
- Catálogo de puestos y programa de capacitación
- Convocatorias para cubrir vacantes y para promoción
- Licencias al ocupar cargos de libre designación
- Procedimiento para asignar nuevos puestos al personal y normas para hacerlo
- Instituto de Seguridad Social del personal del ICHITAIP

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

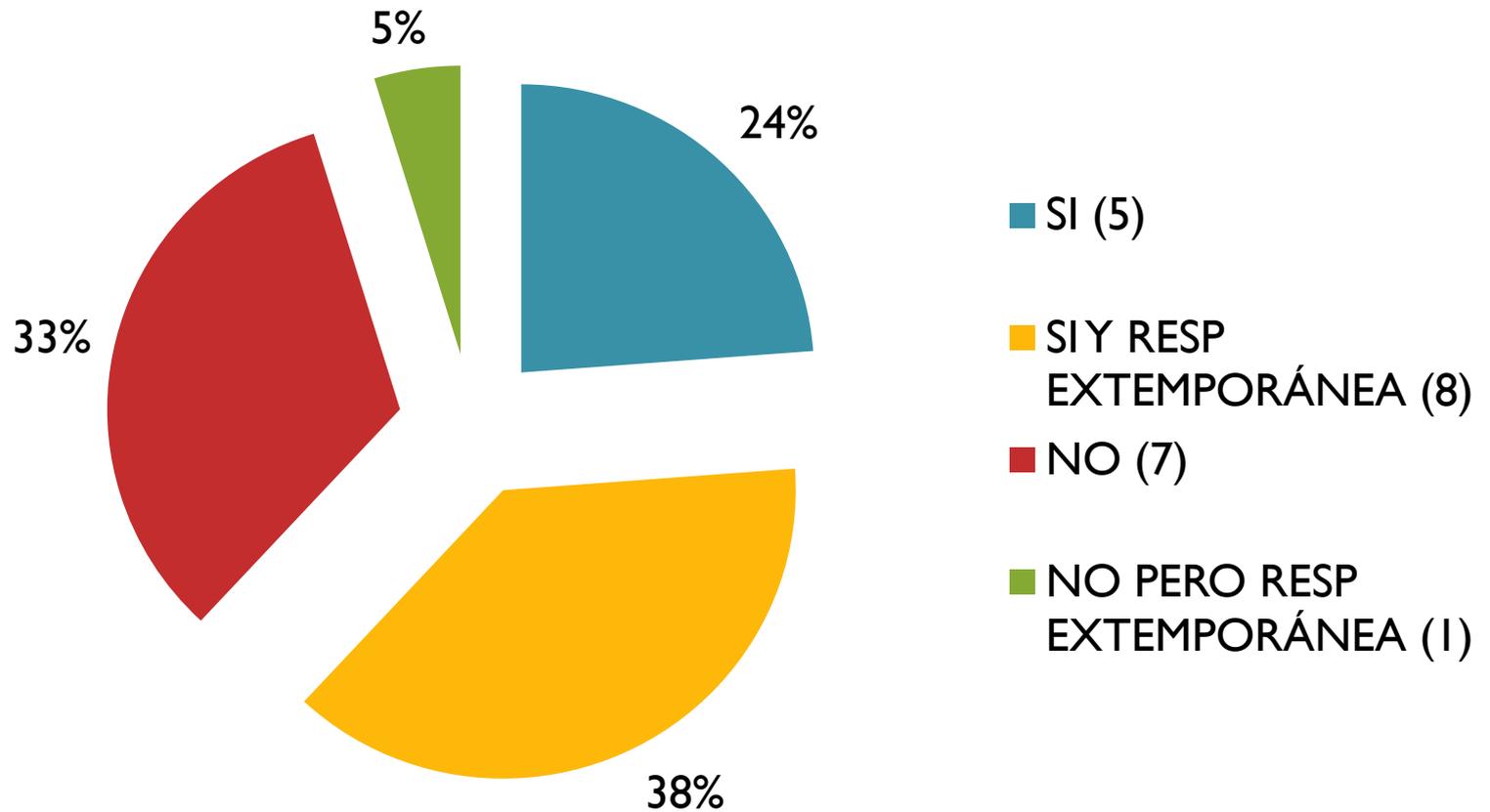
ICHITAIP

- Solicitudes desde el 2 de julio de 2010 hasta el 21 de junio de 2011
- Solicitudes: 21



Uso de prórroga

PRÓRROGA

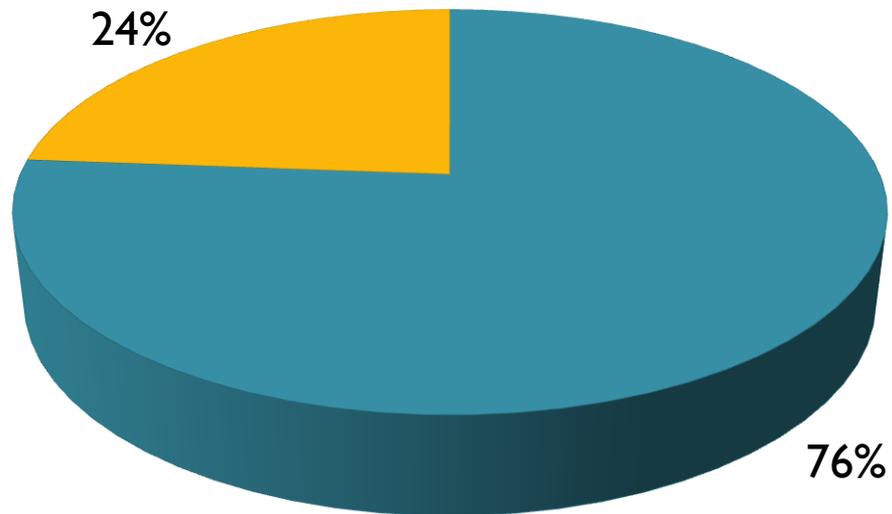


RECURSOS DE REVISIÓN

ICHITAIP

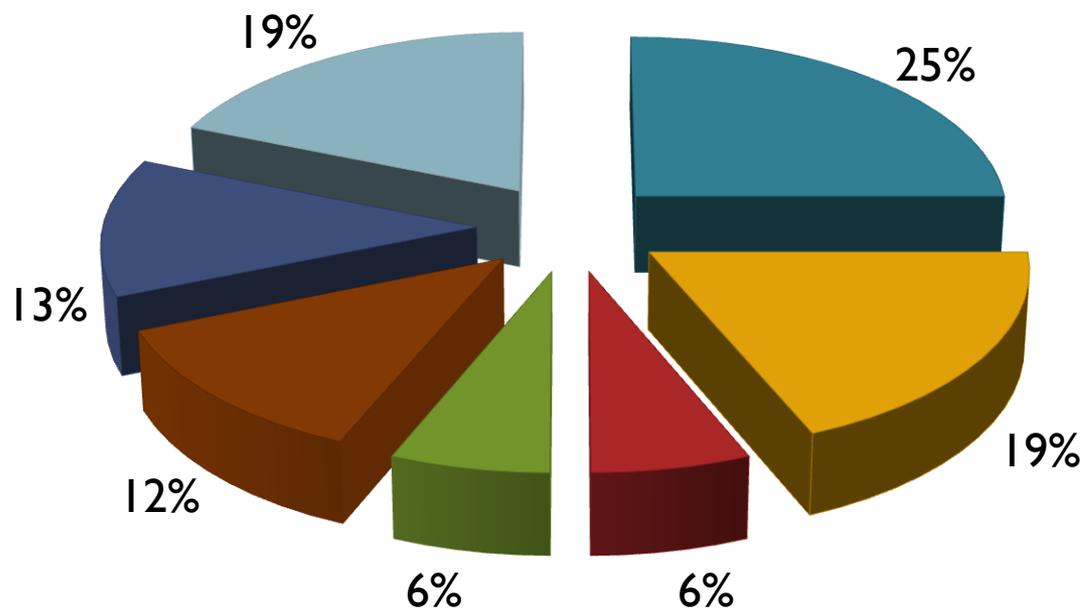
RECURSOS

■ INTERPUESTOS (16) ■ NO INTERPUESTOS (5)

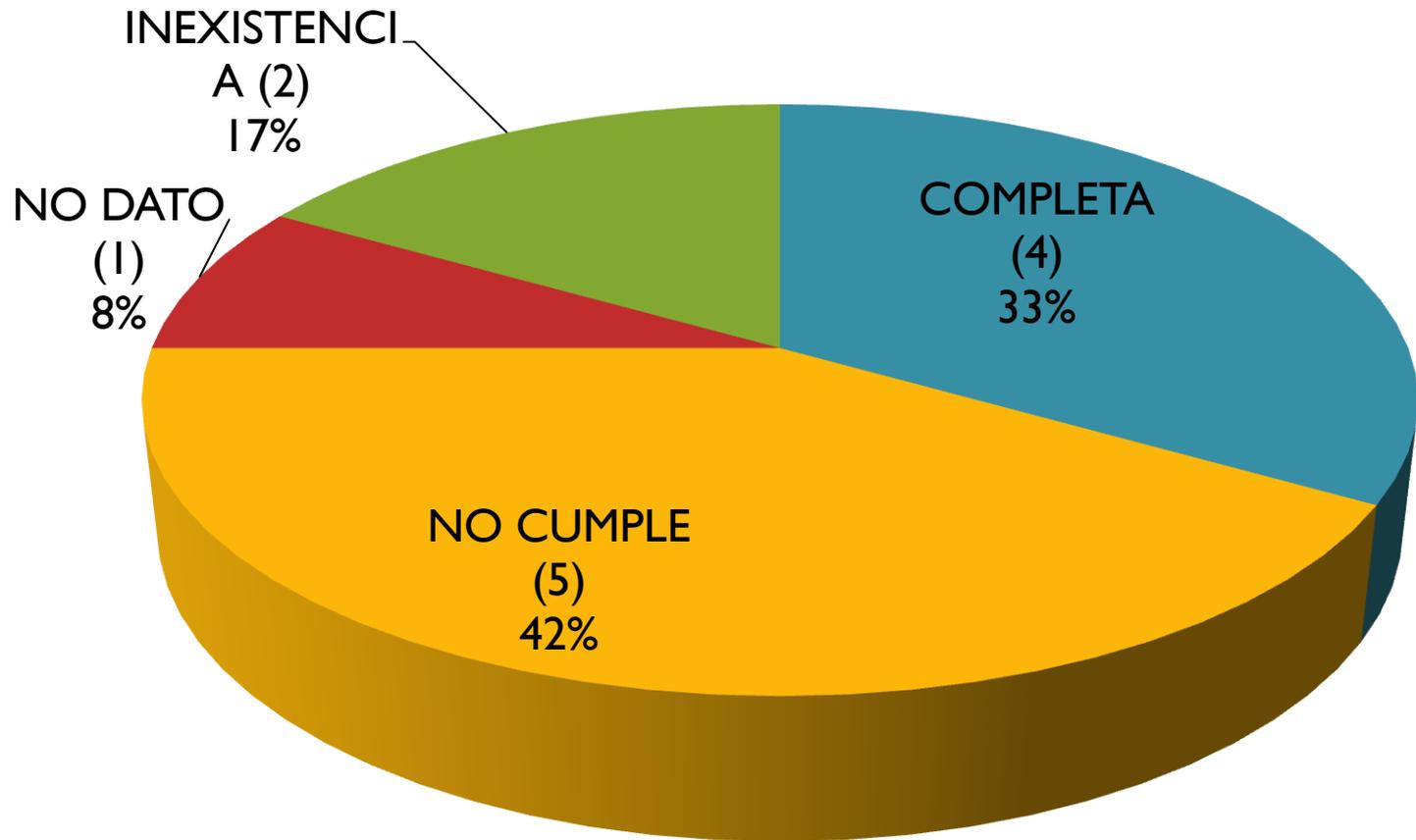


RESOLUCIONES

- CONFIRMA (4)
- MODIFICA Y JUSTIFICA ANOMALÍAS DEL ICHITAIP (3)
- MODIFICA PARA DECLARAR INEXISTENCIA (1)
- MODIFICA PARA ENTREGA Y DESESTIMA (1)
- MODIFICA PARA BÚSQUEDA Y DESESTIMA (2)
- MODIFICA Y ORDENAR RESPUESTA (2)
- REVOCA PARA QUE DÉ INFORMACIÓN (3)



CUMPLIMIENTO



RECURSOS VS CUMPLIMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN

RESOLUCIÓN	RESPUESTA EN CUMPLIMIENTO	No. RR	RESOLUCIÓN	RESPUESTA
MODIFICA Y ORDENA DAR RESPUESTA	NO CUMPLE	21/11	MODIFICA PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN	SI
MODIFICA Y ORDENA DAR RESPUESTA	NO CUMPLE	26/11	CONFIRMA	
REVOCA PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN	NO CUMPLE	27/11	SOBRESEE PORQUE LA RECURRENTE NO SE PRESENTÓ DESPUÉS DE NOTIFICAR POR ESTRADOS	

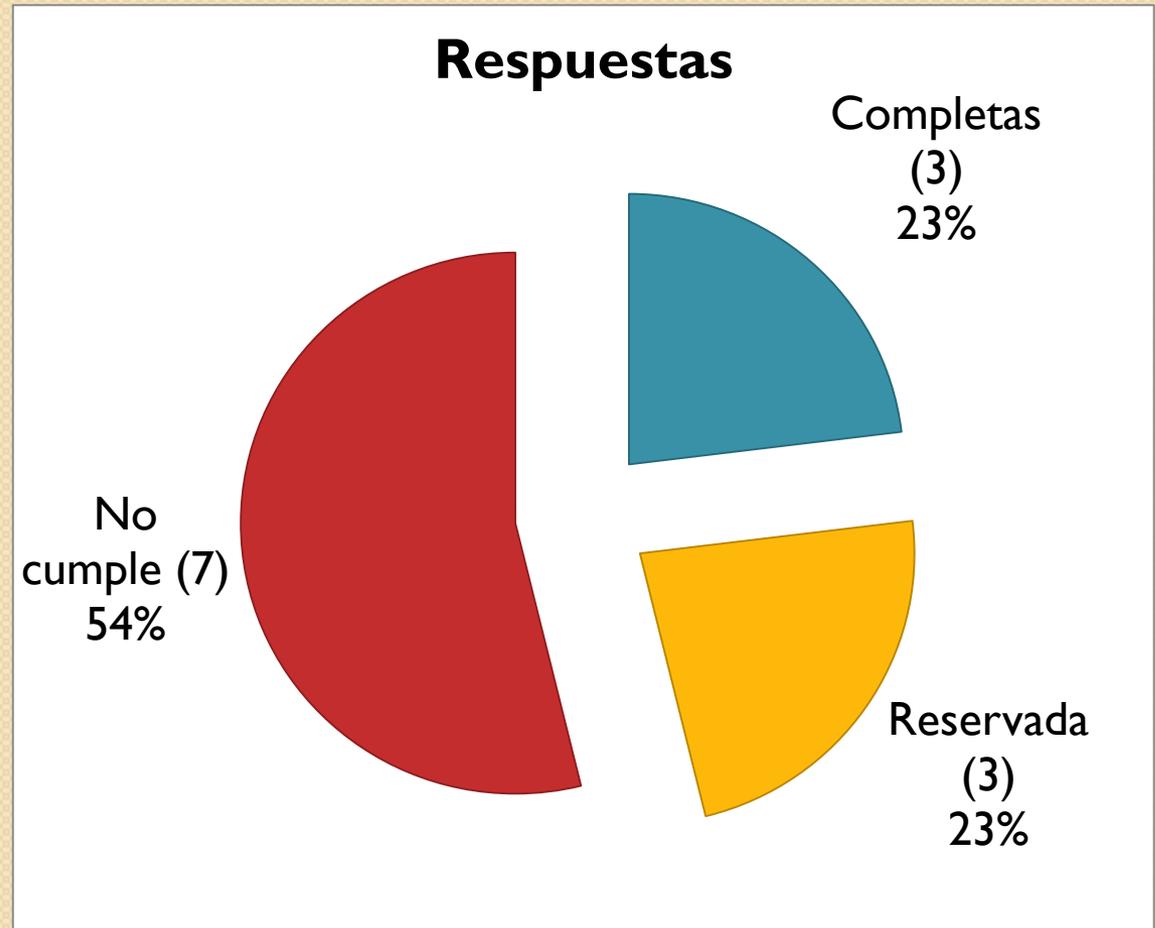
Campo algodonerero

- Información de Chihuahua para la integración del Primer Informe
- Información de Chihuahua para la integración del Segundo Informe
- Acuerdo de clasificación de reserva
- Criterios para determinar que la desaparición de una niña o mujer es de alto riesgo o no es de alto riesgo
- Cantidad de veces que se activado el protocolo alba
- Cantidad de mujeres, niñas y niños desaparecidas desde 1993 hasta febrero de 2012
- Datos de personas para quienes se activó el protocolo alba
- Centro de justicia para las mujeres: objetivos, funciones, operatividad, decreto de creación. Convenio

CAMPO ALGODONERO

Secretaría General de Gobierno
Fiscalía

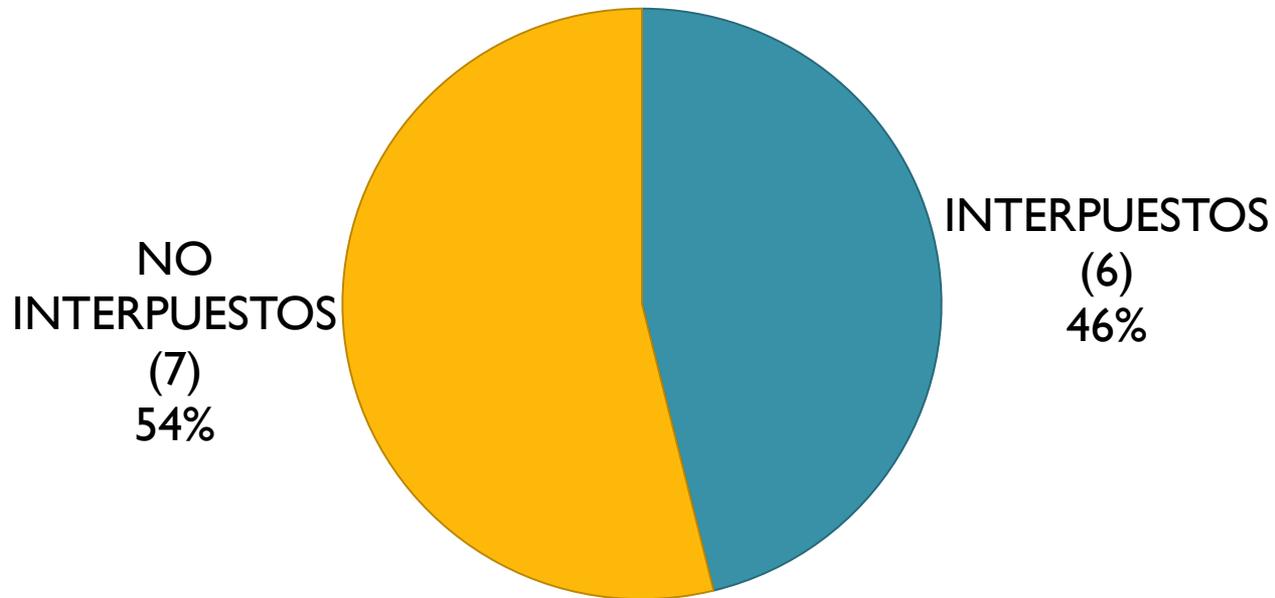
- Inicio: mayo 1 de 2011 hasta mayo 3 de 2012
- Solicitudes: 13



RECURSOS DE REVISIÓN

ICHITAIP

RECURSOS



RESOLUCIONES DEL ICHITAIP

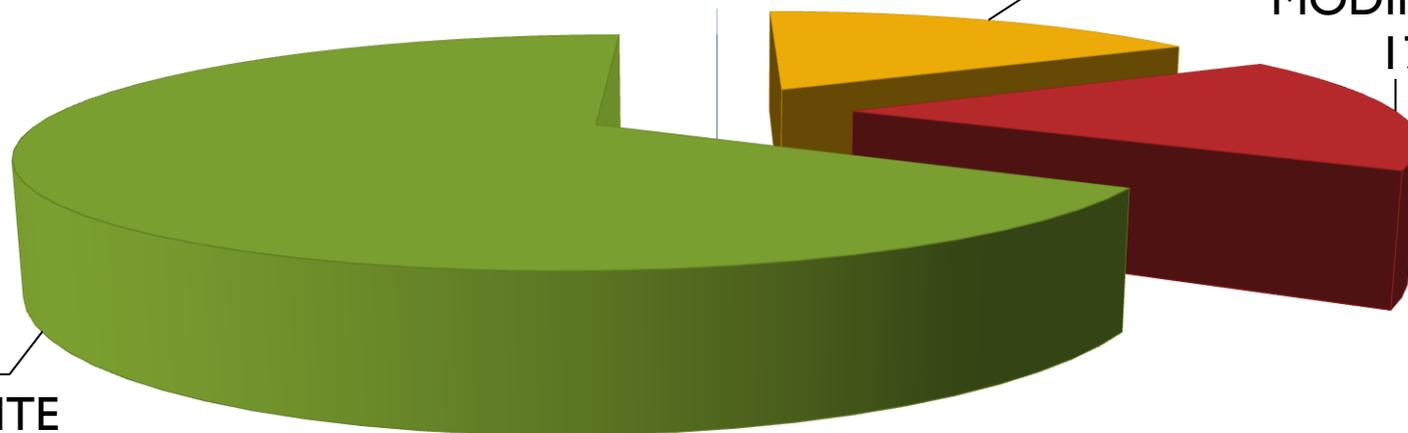
RESOLUCIONES

REVOCA (0)
0%

CONFIRMA (1)
16%

MODIFICA (1)
17%

EN
TRÁMITE
(4)
67%



RECURSOS DE REVISIÓN

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREGA DE RESPUESTA
May. 1 de 2011	Junio 6 de 2011	Feb. 15 de 2012	Ab. 11 de 2012	Ab. 20 de 2012
Ene. 24 de 2012	Feb. 24 de 2012	Ab. 9 de 2012	Ag. 23 de 2012	Sept. 3 de 2012
Feb. 24 de 2012	May. 16 de 2012			
Feb. 24 de 2012	May. 16 de 2012			
Feb. 24 de 2012	May. 16 de 2012			
Feb. 24 de 2012	May. 16 de 2012			

DOCUMENTO (INFORME) PRESENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL CAMPO ALGODONERO

Sria. General de Gobierno del estado de Chihuahua
(Mayo I de 2011)

(...) el documento denominado "Primer Informe (...) (Campo Algodonero)", (...) por conducto de la Secretaria de Relaciones Exteriores, (...) correspondió a la Cancillería concentrar e integrar la información que fue proporcionada por todas y cada una de las Dependencias involucradas en el tema, tanto del ámbito federal, estatal y municipal incluso (Mayo 16 de 2011)

Se interpone Recurso de Revisión 70/2011 (Junio 6 de 2011)

El ICHITAIP confirma la respuesta (Julio 13 de 2011)

Se interpone Amparo Indirecto 892/2011 (Septiembre 26 de 2011)

La justicia federal resuelve amparar y proteger a la promovente (Juzgado 1° de Distrito XVII Cto. Noviembre 9 de 2011)

La Secretaría General de Gobierno interpone Recurso de Revisión contra la Resolución Amp.(Noviembre 25 de 2011)

Se presentan alegatos en contra de los argumentos expuestos por la Secretaría General de Gobierno (Diciembre 15 de 2011)

El Tribunal Colegiado declara improcedente el Recurso de Revisión interpuesto por la Secretaría General de Gobierno (Febrero 2 de 2012)

El ICHITAIP resuelve revocar la respuesta (Febrero 15 de 2012)

Se da cumplimiento a vista para precisar algunos aspectos de la resolución del ICHITAIP (Febrero 24 de 2012)

El ICHITAIP notifica la resolución a la recurrente (Abril 11 de 2012)

Entregan información insuficiente por correo electrónico (Abril 20 de 2012)

Se interpone recurso de revisión por falta de veracidad, suficiencia e indebida clasificación (Mayo 9 de 2012)

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO MEXICANO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO GONZÁLEZ BANDA Y OTRAS VS. MÉXICO (CAMPO ALGODONERO)

Sria. General de Gobierno del estado de Chihuahua
(Enero 24 de 2012)

Clasifican la información como reservada con el mismo acuerdo de clasificación (Febrero 2 de 2012)

Se interpone Recurso de Revisión 13/2012 (Febrero 24 de 2012)

El ICHITAIP resuelve el Recurso de Revisión (Abril 9 de 2012)

Se notifica resolución del Recurso de Revisión 13/2012 (Agosto 23 de 2012)

Entregan información (Septiembre 3 de 2012)

Se interpuso amparo (Septiembre 17 de 2012)

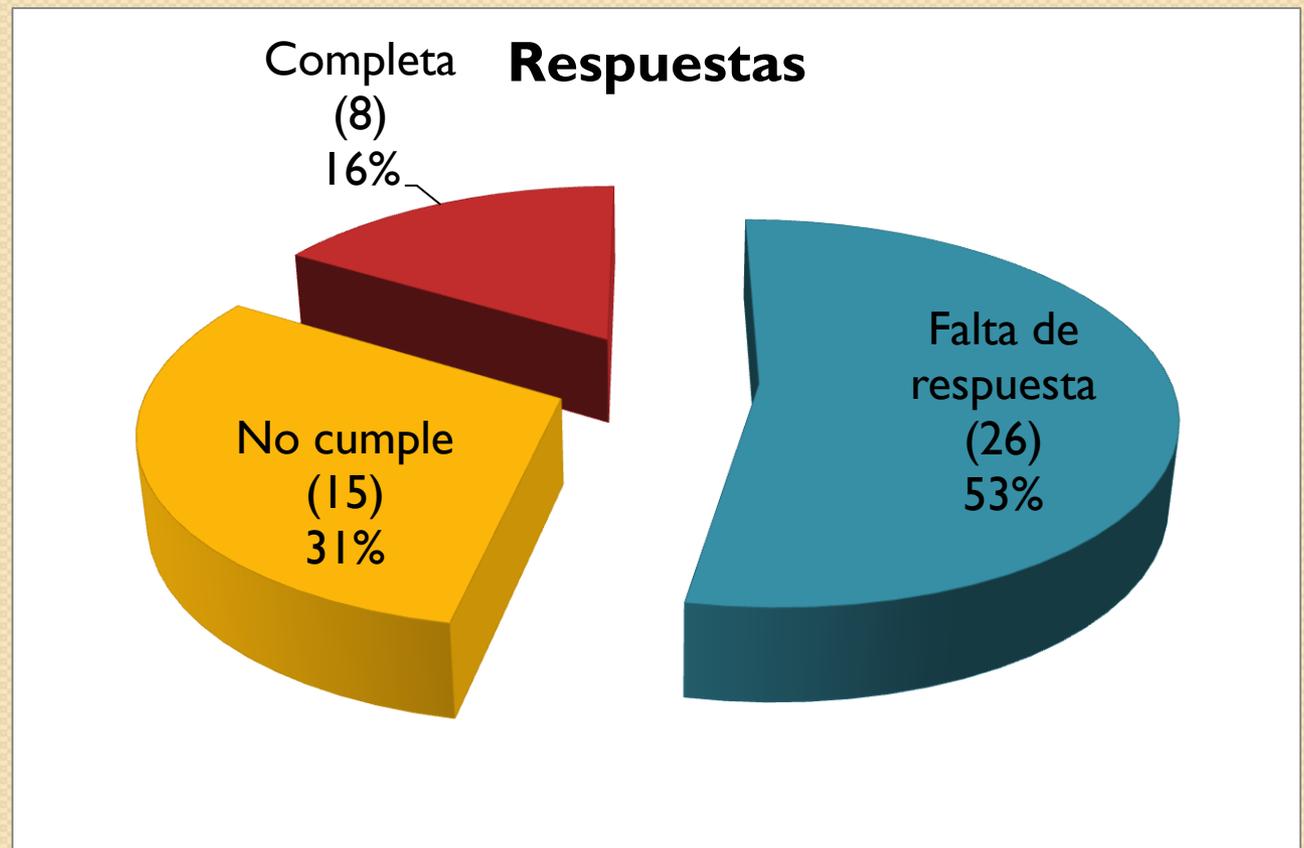
Financiamiento público de los partidos políticos para actividades relacionadas con la participación política de las mujeres

- Criterios para la fiscalización del 15%, 2% y 3%
- Monto y uso del 15%
- Monto y uso del 2%
- Monto y uso del 3%

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PARTIDOS POLÍTICOS

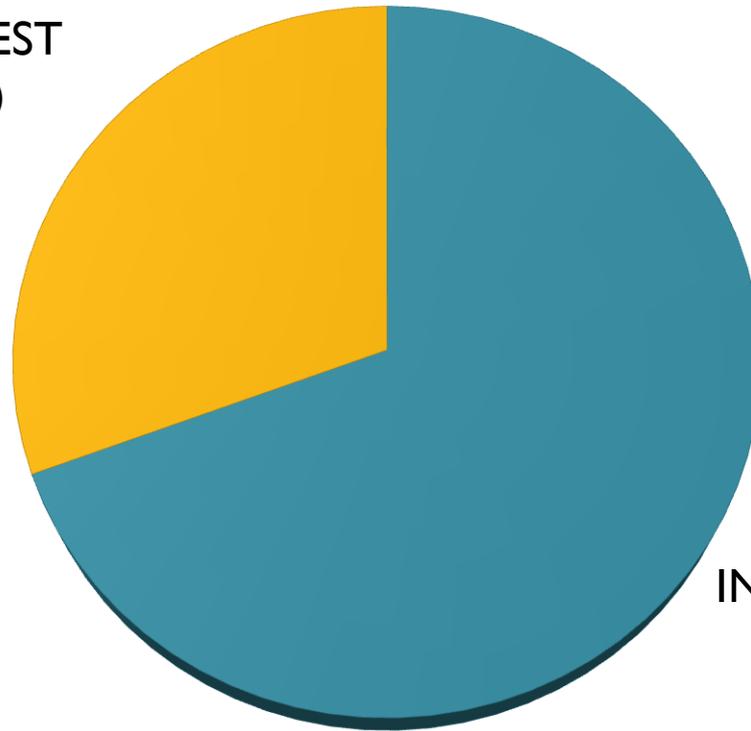
- Inicio:
febrero 29
2012
- Solicitudes de
informació
n: 49



Recursos de Revisión ICHITAIP

RECURSOS

NO
INTERPUESTOS (15)
31%

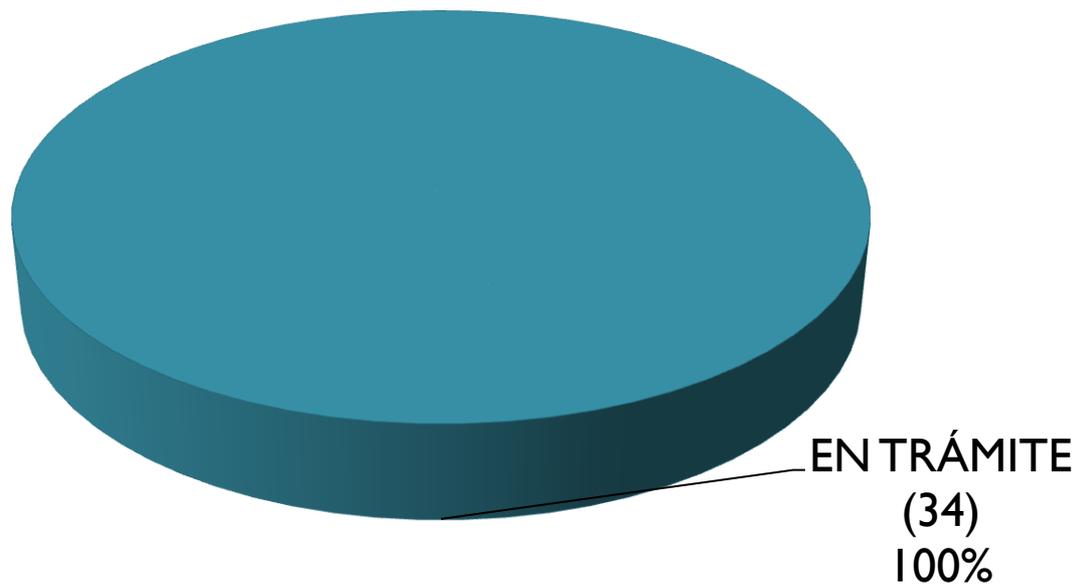


INTERPUESTOS (34)
69%

RESOLUCIONES DEL ICHITAIP

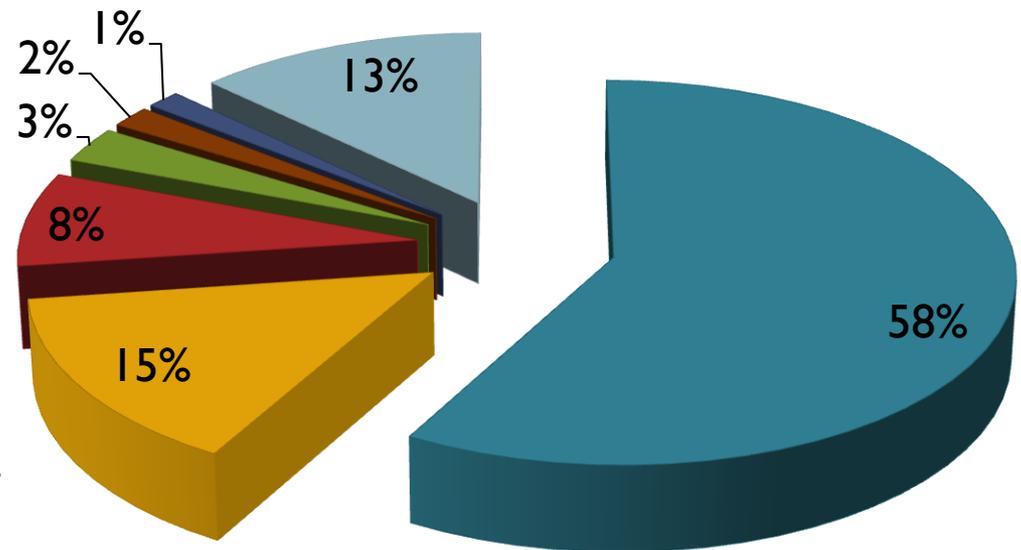
Se interpusieron desde abril 1 hasta julio 20 de 2012

RESOLUCIONES



RECURSOS VS SUJETOS OBLIGADOS

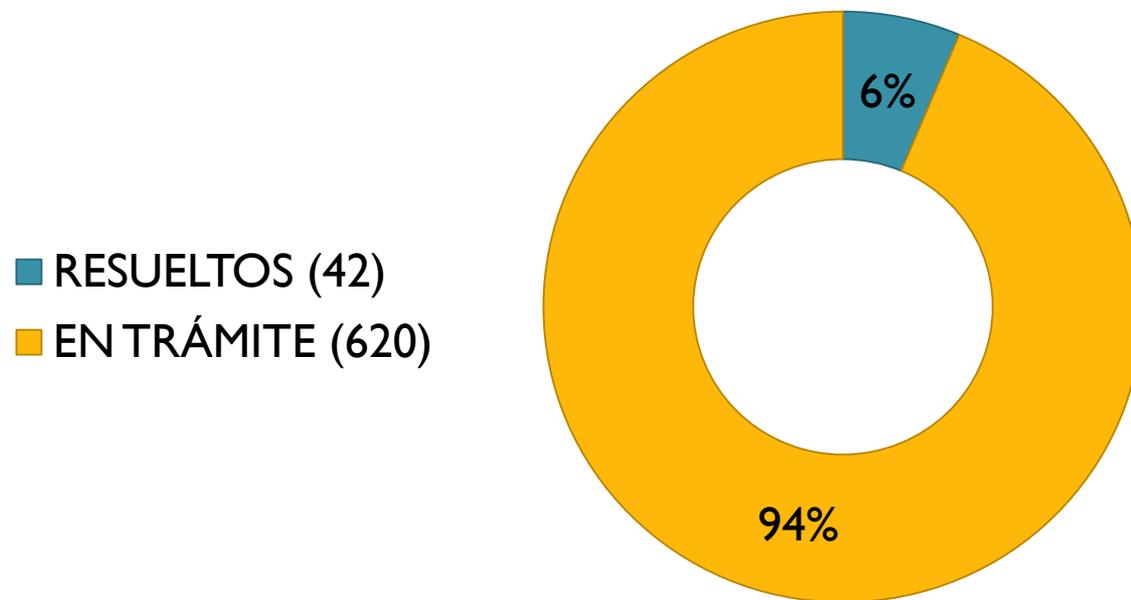
- UACH (385)
- Mpio. Chih. (97)
- Supremo Tribunal de Justicia (53)
- Mpio. Juárez (20)
- Consejo de Urban. Mpal. De Chih. (12)
- ICHITAIP (10)
- 27 Sujetos Obligados (85)



RECURSOS REGISTRADOS EN EL SITIO WEB DEL ICHITAIP

DATOS HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012:
668 RECURSOS

RECURSOS



Qué podemos observar en la funcionamiento del ICHITAIP y la actuación del Consejo General?

- Actas de sesiones sin actualizar (sesión 30 de abril de 2012)
- Diarios de debates sin actualizar (30 de abril de 2012)
- Relación de recursos de resolución sin actualizar
- Listas de acuerdos sin actualizar (2 de agosto de 2012)
- Existe un rezago inconcebible en el trámite de los recursos de revisión (42 de 662)
- El Servicio Profesional de Carrera no se ha puesto a funcionar
- No están aplicando sanciones
- No se cumplimentan las resoluciones
- Las resoluciones no favorecen la transparencia ni que los ciudadanos accedan a la información pública

- Migración a la versión 2.5 del sistema Infomex Chihuahua:

- Reducción de los caracteres en el espacio para plantear la pregunta y los datos para complementar la información
- Se aprobó la migración en diciembre de 2010 y los cambios se iniciaron en julio de 2010
- No se han aprobado los lineamientos para el uso del sistema infomex, no obstante que se aprobó un acuerdo que establecía su emisión para el último día de enero de 2011
- La Secretaría de la Contraloría es quien se encarga de realizar las modificaciones al sistema infomex, no obstante que el instituto es un organismo autónomo. La intervención del ejecutivo en el sistema propicia que se esté filtrando la información a los sujetos obligados y que se intimide a los solicitantes

Diálogo

Conclusiones



Jornada de Transparencia:

DEL SIGUIENDO LA RUTA DINERO PÚBLICO

Ciclo de talleres organizado por la Red de Periodistas de Ciudad Juárez e impartido por expertos de la organización Fundar*.



Talleres

INTRODUCCIÓN
A LA TRANSPARENCIA
Y USO DEL SISTEMA
INFOMEX

Imparte: Rocío Gallegos

18
septiembre
7 pm

PRESUPUESTO
Y POLÍTICAS
PÚBLICAS

Imparte: Diego de la Mora
(Fundar)

Centro de Cómputo de ICESA, UACJ
(a un costado de la Biblioteca Central)

21
septiembre
6 pm

22
septiembre
10 am

Inscripciones: talleresperiodistas@yahoo.com / Informes: 656-211-07-51 (cel) / Recomendación: Se sugiere participar en los dos talleres.

Conferencia

PUBLICIDAD OFICIAL, TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Imparte:
Justine Dupuy
(Fundar)

Aula Francisco R. Almada, ICESA, UACJ

21
septiembre
12 pm

*Fundar, Centro de Investigación e Análisis: <http://fundar.org.mx/> es una institución plural, independiente, sin afiliación partidista y horizontal que busca avanzar hacia la democracia sustantiva. Fundar se dedica a la incidencia y monitoreo de políticas e instituciones públicas por medio de la investigación aplicada, la reflexión crítica y propositiva, la experimentación y la vinculación con actores civiles, sociales y gubernamentales.



Red
de periodistas
de Juárez

Eventos Chihuahua

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Participa ¡Chihuahua!

**PROPUESTA PARA UNA LEY DE
PARTICIPACION CIUDADANA
PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

...por iniciativa de un grupo de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos chihuahuenses interesados se ha generado una propuesta para reformar el marco jurídico de la participación ciudadana en el Estado.

Antecedentes

... esta iniciativa cuenta con el apoyo de cientos de organizaciones y miles de ciudadanos de las ciudades de Chihuahua, Ciudad Juárez o otras ciudades del Estado.

Antecedentes

... para su elaboración se llevó a cabo un proceso de consulta abierto, con la celebración de dos foros ciudadanos y mecanismos de consulta permanente a través de entrevistas, campañas, medios digitales, etc..

Antecedentes

... se elaboró un documento base que sirvió a la discusión y a la elaboración de una propuesta con fundamento técnico y respaldo social.

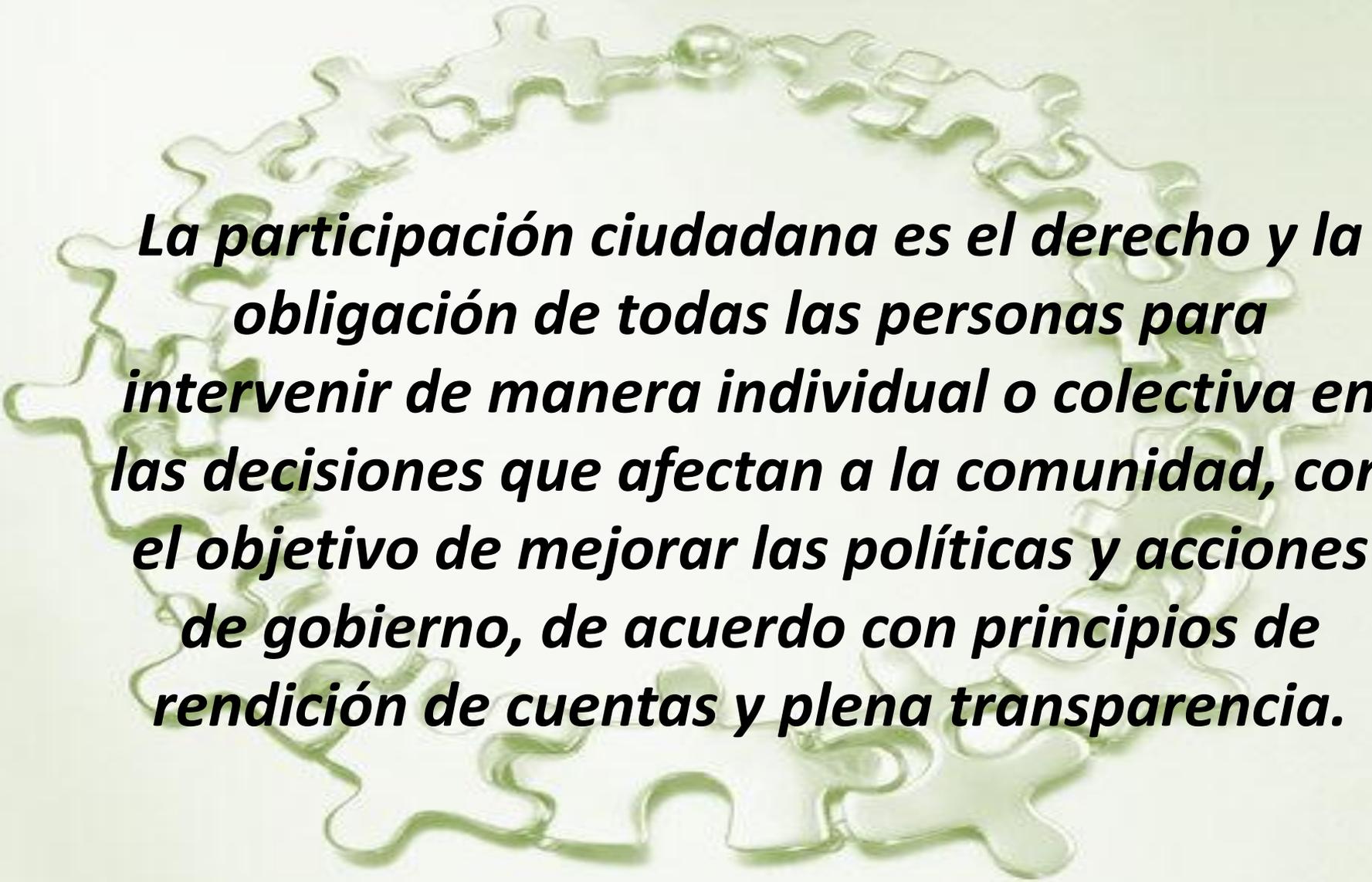
Antecedentes

*... esta propuesta es resultado de una **iniciativa ciudadana** auténtica que propone contar con un marco jurídico adecuado a las circunstancias actuales y a las exigencias de desarrollo del Estado..*

Antecedentes

... presentar una iniciativa ciudadana a la que se sumen las organizaciones, ciudadanos del Estado y las autoridades y que pueda ser aprobada en el próximo período de sesiones del Congreso.

Objetivo



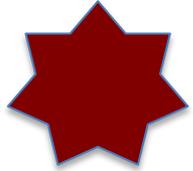
La participación ciudadana es el derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia.

... los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de Chihuahua nos sentimos llamados a convocar a un gran esfuerzo ciudadano para modificar de una manera radical las circunstancias actuales de la participación ciudadana en el Estado y lograr que esta se convierta en un instrumento real y efectivo de aportación al desarrollo del Estado.

Pronunciamiento

Nombre de la ley: **LEY DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
RENDICION DE CUENTAS**

Ley de Participación Ciudadana



19 entidades de la República cuentan con una ley de participación ciudadana, Chihuahua carece de ella.

Ley de Participación Ciudadana

- * Reconocer a la participación ciudadana como un derecho humano universal.
- * Establecer la obligación general correlativa del Estado de promover una participación ciudadana consciente e informada.
- * El principio de máxima transparencia y máxima participación para la aplicación de los mecanismos previstos en la Ley.
- * El principio *pro persona* como principio general en la interpretación y aplicación de normas de derechos humanos.

Principios de la Ley

*** Todo ejercicio de autoridad debe estar sujeto a la evaluación ciudadana y a la rendición de cuentas.**

*** La participación ciudadana debe beneficiar de manera privilegiada a las personas o grupos que se encuentran más excluidos de las decisiones públicas.**

Principios de la Ley

www.participachihuahua.com

Otras leyes